

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

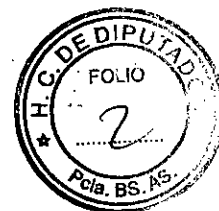
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento a los periodistas al celebrarse, el 7 de junio de 2016, el "Día del Periodista" en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la "Gazeta de Buenos Ayres", periódico escrito en Buenos Aires entre 1810 y 1821 con el objetivo de publicitar los actos de gobierno de la Primera Junta de Gobierno, inicialmente redactado por el Dr. Mariano Moreno.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto saludar y homenajear en su día a todos los periodistas en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la "Gazeta de Buenos Ayres", primer periódico de la Revolución de Mayo. El periodismo es una de las profesiones que el hombre ha desarrollado en la sociedad moderna, que implica una actitud de servicio permanente a la comunidad.

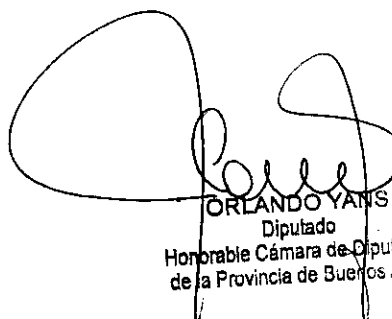
Quienes desempeñan tal tarea son los intermediarios fundamentales entre los gobernantes y la ciudadanía, son quienes informan al público aquello que está ocurriendo ahora, son los descubridores e investigadores por excelencia de los temas de interés público, temas que luego son sintetizados, jerarquizados, publicados y difundidos mediante cualquiera de sus formas.

Recordando que el "Día del Periodista" fue establecido en 1938, por el 1er Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en conmemoración de la primera voz de prensa escrita con ideas patrióticas, destacando que fue un 7 de junio de 1810, cuando el Dr. Mariano Moreno fundó la "Gazeta de Buenos Ayres".

Fueron los integrantes de La Primera Junta de gobierno, su presidente: Cornelio Saavedra, sus secretarios: Mariano Moreno y Juan José Paso y sus vocales: Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu y Juan Larrea, quienes aprobaron por decreto la fundación del periódico, por ser necesario anunciar al público los actos oficiales y las noticias exteriores y locales. Sus primeros redactores además de Mariano Moreno, fueron Manuel Belgrano y Juan José Castelli.

Desde aquella Gazeta de 1810 hasta nuestros días sigue viva la trascendente tarea de abrir el camino de la libertad de pensamiento y expresión, piedra básica para el crecimiento en democracia. Por ello es nuestro deber defender todos los días ese preciado legado de la libertad de prensa, protegiendo y solicitando a hombres y mujeres periodistas a ejercer su profesión con responsabilidad, teniendo siempre presente que su tarea es relevante en los destinos de nuestro país.

Por lo expuesto, destacando la labor de los periodistas parlamentarios que permiten la difusión de nuestra tarea legislativa, es que solicito a las señoras y señores Diputados de este Honorable Cuerpo, acompañen con su voto favorable este Proyecto de Declaración.


ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires